



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

**TOMO CLXXXVIII**

Morelia, Mich., Jueves 3 de Julio de 2025

**NÚM. 51**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

#### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Norma Pedraza Ibarra.....	2
J.S.C. Promueve Areli Torres Olayo, frente a Ma. Guadalupe, Mary Loli, Edith, Marie, Ever, de apellidos Torres Olayo.....	2
J.S.C.H. Promueve Scotiabank, Inverlat, S.A. de I.B.M. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Luis Ramón Torres Rangel.....	2
J.S.C.H. Promueve Scotiabank, Inverlat, S.A. de I.B.M. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Carlos David Valencia Flores.....	3
J.O.F. Promueve María de Jesús Sánchez Escalera, frente a José Socorro Simiano Vega.....	3
J.S.C.H. Promueve Gifsa Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R. S.A. de C.V. frente a Rubén González Fuentes.....	4

#### AD-PERPETUAM

Bibiana Alonzo Martínez.....	4
Esteban Villa Avilés.....	5
Lucía Aldaz Aguilar y José Luis Avalos Vargas.....	5
Jorge Santibañez Sanchez.....	5
Jorge Juárez Heredia.....	6
Nazarío Torres Torres.....	6
Héctor Madrigal Torres.....	7
Bernabé Sánchez Aguirre.....	7
Elizabeth Olvera Gómez.....	7
María Isabel Andrade Chávez.....	8
Carlos Aguilar Esquivel.....	8

#### AVISO NOTARIAL

J..S.I. Compareció Antonia López Granados, albacea de la S.I. a bienes de Sofía López Granados, ante la fe del Lic. Salvador Galvéz Magaña, Notario Público No. 161 de Tanhuato, Michoacán.....	8
---	---

Pasa a la pág..... 10

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

**CONVOCATORIA DE POSTORES.**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 841/2024, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a NORMA PEDRAZA IBARRA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Respecto de la casa habitación marcada con el número 1270 mil doscientos setenta, construida sobre el lote número cincuenta y uno, manzana "A", ubicado en la avenida Buenos Aires, del fraccionamiento "Residencial Lomas de las Américas Sur", de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con una extensión superficial de cuatrocientos ocho metros, cincuenta y siete centímetros cuadrados y las siguientes medidas y linderos:

- Norte: diez metros, con barda de perimetral (sic).
- Sur: diez metros, con avenida Buenos Aires que es la de su ubicación.
- Oriente: cuarenta metros, con noventa y seis centímetros, con lote número cincuenta misma manzana.
- Poniente: cuarenta metros, y setenta y cinco centímetros, con lote número cincuenta y dos de la misma manzana.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA judicial las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 14 catorce de julio de la presente anualidad.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$7'473,000.00 siete millones cuatrocientos setenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional, valor asignado a dicho inmueble por el perito de la parte actora, siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de siete en siete días, en los Estrados de éste Juzgado, en un periódico de circulación amplia y en el Oficial (sic) de la Entidad Federativa donde se ventile el juicio.

Morelia, Michoacán, 2 de junio 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Yesica Perruzquía Gómez.

44150630271-05-06-25

41-46-51

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

**CONVOCATORIA DE POSTORES.**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil número 651/2023, promovido por ARELI TORRES OLAYO, frente a MA. GUADALUPE, MARY LOLI y/o MARYLOLI, EDITH, MARIE Y EVER, todos de apellidos TORRES OLAYO, se ordenó sacar el remate el siguiente bien inmueble:

Respecto de la casa habitación construida sobre el lote 6 seis, de la manzana 6 seis, del fraccionamiento popular denominado Lázaro Cárdenas, del municipio y Distrito de Morelia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el en el (sic) Estado a favor de Areli Torres Olayo, Ma. Guadalupe Torres Olayo, Mary Loli Torres Olayo, Edith Torres Olayo, Marie Torres Olayo y Ever Torres Olayo.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA judicial las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de agosto de la presente anualidad.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'131,390.03 un millón ciento treinta y un mil pesos trescientos noventa pesos 03/100 moneda nacional, valor promedio de los avalúos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de siete en siete días, en los Estrados de éste Juzgado, en un periódico de circulación amplia y en el Oficial (sic) de la Entidad Federativa donde se ventile el Juicio.

Morelia, Michoacán, 2 de junio 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Yesica Perruzquía Gómez.

44000637845-06-06-25

45-51-58

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Apatzingán, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por SCOTIABANK, INVERLAT, S.A. DE I.B.M., GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de LUIS RAMÓN TORRES RANGEL, expediente número 174/2023; se señalaron las 12:00 doce horas del día 18 dieciocho de julio de 2025 dos mil veinticinco, a fin de que se lleve a la audiencia de remate, en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Totalidad de la casa habitación, ubicada en calle Margarita Maza de Juárez número 108 ciento ocho, colonia Pénjamo, de Apatzingán, Michoacán, colindando:

- Al Suroeste: en 15 quince metros, con calle Margarita Maza de Juárez de su ubicación.
- Al Noreste: en 15 quince metros, con propiedad de Mario Alberto Barragán Bucio.
- Al Noroeste: en 35 treinta y cinco metros, con propiedad de Fernando Cuevas Cornejo.
- Y al Sureste: en 35 treinta y cinco metros, con propiedad de Noé Medina Barajas.

Con una superficie de 525.00 quinientos veinticinco metros cuadrados.

Teniendo como base para el remate la cantidad de \$5,000,000.00 cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la suma que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la capital. Apatzingán, Michoacán a 13 trece de junio de 2025 dos mil veinticinco.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Celina Daine Sánchez Ayala.

44000646007-16-06-25

46-51-56

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Apatzingán, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por SCOTIABANK, INVERLAT, S.A. DE I.B.M., GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de CARLOS DAVID VALENCIA FLORES, expediente número 650/2023; se señalaron las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de julio de 2025 dos mil veinticinco, a fin de que se lleve a la audiencia de remate, en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Totalidad de predio urbano con construcción destinada para casa habitación ubicado en la calle Remigio de Yarza, numero 52 cincuenta y dos, colonia 22 de Octubre, de Apatzingán, Michoacán, colindando:

- Al Norte: en 16 dieciséis metros, con propiedad de Raúl Zaragoza.
- Al Sur: en 16 dieciséis metros, con propiedad de Inés Aguirre.
- Al Oriente: 16 dieciséis metros, con calle de su ubicación (Remigio de Yarza).
- Y al Poniente: 16 dieciséis metros, con la sucesión de Ramón Duarte Hernández.

Con una superficie de 256.00 doscientos cincuenta y seis metros cuadrados.

Teniendo como base para el remate la cantidad de \$4,700,000.00 cuatro millones setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la suma que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la capital. Apatzingán, Michoacán a 13 de junio de 2025 dos mil veinticinco.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Celina Daine Sánchez Ayala.

44100644811-16-06-25

46-51-56

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

CONVOCANDO LICITADORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Ordinario Familiar número 779/2015, sobre divorcio necesario, promovido por MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ ESCALERA, por propio derecho y en cuanto representante legal de su menor hija, frente a JOSÉ SOCORRO SIMIANO VEGA, se señalaron las 10:00 horas, del día 14 de agosto de 2025 para la audiencia de remate en primer almoneda, del siguiente bien mueble:

1.- Predio urbano con casa habitación, que se identifica como lote número 242 doscientos cuarenta y dos, manzana 12 doce del fraccionamiento Loma Verde, del municipio de Peribán de Ramos, Michoacán, registrada en el Registro Público de la Propiedad Raíz en Uruapan, Michoacán, bajo el registro número 36, del tomo 4149, demandado José Socorro Simiano Vega.

Valor pericial del bien inmueble \$1'620,000.00 (un millón seiscientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), postura legal la que cubra las dos terceras partes del citado precio fijado; debiendo el postor exhibir el 10% diez por ciento del precio fijado al bien sacado a remate.

Publíquese el presente edictos por 3 edictos de 7 en 7 días, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, convocando postores para subasta.

Los Reyes, Michoacán, a 22 de mayo de 2025.- La Secretaria de Acuerdos.- Marisela Barcenás Romero.

44150642993-17-06-25

51-59-67

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 502/2020 promovido por GIFSA SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE E.N.R. S.A. DE C.V., frente a RUBÉN GONZÁLEZ FUENTES, señalaron las 10:00 diez horas del día 15 quince de julio de 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su TERCERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en la calle Apatzingán, número 195 ciento noventa y cinco, esquina con avenida Virrey de Mendoza, piso 1-B, respecto del:

Del lote marcado con el número 13 trece, de la manzana 6 seis,

actualmente sobre él construida la casa habitación ubicada en la calle Manuel Vargas del Río, marcada con el número 624 seiscientos veinticuatro del fraccionamiento colonia del Valle de esta ciudad de Zamora, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte: 7.00 metros, con lote #20, misma manzana.

Al Sur: 7.00 metros, con la calle Manuel Vargas del Río.

Al Oriente: 20.00 metros, con lote #12, misma manzana.

Al Poniente: 20.00 metros, con lote #14, misma manzana.

Con una superficie de 140.00 m<sup>2</sup> ciento cuarenta metros cuadrados.

Sirve de base la cantidad de \$1'683,360.00 un millón seiscientos ochenta y tres mil trescientos sesenta pesos 00/100 m.n., suma ésta (sic) que corresponde a la tercera almoneda después de la deducción del 10% por ciento y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que deberá publicarse 1 un edicto cuando menos 7 siete días antes de la celebración de la audiencia, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la Entidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 20 veinte de junio de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Mendez Prado.

44000654200-24-06-25

51

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

BIBIANA ALONZO MARTÍNEZ o VIVIANA ALONSO MARTÍNEZ, por su propio derecho, promueve en este órgano jurisdiccional, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 232/2025, por Información Testimonial Ad- perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en la calle Cristóbal Colón, sin número, ahora número 134, colonia San Pedro, de la población de Tingüindín, Michoacán, de las siguientes colindancias:

Por el Oriente: 29.749 metros, con calle Cristóbal Colón, de su ubicación.

Al Poniente: 30.016 metros, con Jesús Palafox González, divide tabla de madera y parte tabique.

Al Norte, 4.350 metros, con Ana Rosa Palafox González y callejón de por medio.

Por el Sur: 13.040 metros, con María de la Luz Arévalo González, divide barda de tabique.

La extensión de superficie es de 256.693 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió la señora Bibiana Alonzo Martínez o Viviana Alonzo Martínez, en el mes de septiembre de septiembre (sic) de 1998, con anuencia de las autoridades municipales, teniendo la posesión del inmueble desde esa fecha en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietaria.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias dentro del término de 10 diez días hábiles.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 15 de mayo de 2025.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alma Lino Martínez.

44150643183-17-06-25 51

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

ESTEBAN VILLA AVILÉS, se le tiene por promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 343/2025, respecto de la finca urbana ubicada en la calle Fray Juan de Zumárraga número 27 veintisiete, colonia El Coco, de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 87.50 metros y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 9.70 metros y colinda con Gerardo Aguilar Arellano.

Al Sur: mide 10.70 metros y colinda con calle Fray Juan de Zumárraga.

Al Oriente: mide 19.30 metros y colinda con Gilberto Zarco Saucedo.

Al Poniente: mide 19.30 metros y colinda con Cristina Almazán Arreola.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde mayo de dos mil diez.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los

Autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 10 de junio de 2025.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

44100645655-17-06-25 51

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de fecha 6 de junio del 2025, admitieron en trámite este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum expediente número 629/2025, promovidas por LUCÍA ALDAZ AGUILAR y JOSÉ LUIS AVALOS VARGAS, suplir título escrito de dominio respecto de un predio rústico denominado la Mendeña, Coto el Salitre, del municipio de Ixtlan, Michoacán:

Al Norte: 113.40 metros, con Gerardo Quevedo Chávez;

Al Sur: 161.65 metros, con Manuel Villa Nueva Flores;

Al Oriente: 605.12 metros, con Camino Viejo de Zamora La Barca y Javier Zaragoza Torres.

Y al Poniente: 565 metros, con Gerardo Quevedo Chávez.

Superficie total de 72,336.10, sesenta (sic) y dos hectáreas trescientos treinta y seis áreas 10 centiáreas.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en lugares públicos de su ubicación, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de Autos.

Zamora, Michoacán, a 6 de junio de 2025.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rodrigo Campos Cuevas.

44150642991-17-06-25 51

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

JORGE SANTIBAÑEZ SANCHEZ, por su propio derecho,

promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 342/2025, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado Los Mangos, con casa habitación ubicado en la calle sin nombre y sin número, de la comunidad del Rosario, del municipio de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 0002-83-73-45 hectáreas, y las siguientes medidas y colindancias:

Noreste: mide 154.08 metros, y colinda con Daniel Cruz Palacio.

Sureste: mide 259.58 metros, con cuatro quiebres y colinda con callejón sin nombre.

Suroeste : mide 80.78 metros, y colinda con calle sin nombre.

Y Noroeste: mide 320.52 metros, con tres quiebres y colinda con callejón sin nombre y Servando Cruz Valerio.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 10 diez de septiembre del año 2010, dos mil diez.

Convocase (sic) personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los Autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 13 de junio del año 2025.- La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

44150642054-17-06-25 51

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto .- Zacapu, Michoacán.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 29 abril 2025 admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 566/2025, promueve JORGE JUÁREZ HEREDIA suplir título escrito dominio respecto predio urbano casa habitación ubicado calle sin nombre y número, municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Norte: 25.00 metros, José Florentino Acevedo Reyes.

Sur: 25.00 metros, José Florentino Acevedo Reyes.

Oriente: 20.00 metros calle sin nombre.

Poniente: 20.00 metros José Florentino Acevedo Reyes, cerca piedra todos vientos.

Publíquese edicto término 10 días Estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zacapu, Michoacán, 2 junio 2025.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

44000646926-17-06-25 51

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 18 febrero 2025, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 178/2025 promueve NAZARIO TORRES TORRES, suplir título escrito dominio predio rústico denominado La Huerta ubicado lado poniente tenencia Las Canoas, Michoacán, mide y linda:

Oriente: dos tramos 36.434 y 37.566 metros, Altamirano Mondragón Vargas

Poniente: dos tramos 28.786 y 14.683 metros, Napoleón Torres Mondragón y Javier Pérez García.

Norte: dos tramos 47.581, 18.172, ángulo 13.786, 23.492 metros, Calixto Domínguez Talavera, cerca piedra.

Sur: mide, dos tramos 26.596, 35.399 ángulo 27.807 y 18.198 metros, Napoleón Torres Mondragón, cerca piedra camino terracería por medio.

Superficie total. 00-61-32.88 ha.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de Autos.

Zacapu, Michoacán, 18 febrero 2025.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Jorge Hernández León.

44150642560-17-06-25 51

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

Se tiene a HÉCTOR MADRIGAL TORRES, a través de su apoderada jurídica, promoviendo Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente número 318/2025, respecto del:

Predio rústico "Cruz de Caminos", ubicado en las inmediaciones de la localidad de La Higuera, perteneciente al municipio de Buenavista, Michoacán; con las colindancias siguiente (sic):

Al Norte: con propiedad de Bruno Cervantes Zamora.  
 Al Sur: con propiedad de Rubén Estrada Paredes.  
 Al Oriente: Con propiedad de María de los Ángeles Mora Mora.  
 Y, al Poniente: con propiedad de Carlos Sepúlveda Sepúlveda y María de los Ángeles Mora Mora.

Con una extensión superficial de 18- 23-05 dieciocho hectáreas, veintitrés áreas y cinco centiáreas.

Expido el presente para su publicación en los Estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado; con el fin de que personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.

Apatzingán, Michoacán, 11 once de junio de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Felipe Mariano Mendoza Rojas.

44000647621-17-06-25 51

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

**CONVOCATORIA DE OPOSITORES.**

Se tiene a BERNABÉ SÁNCHEZ AGUIRRE, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 246/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto del predio ubicado en la calle Luis Donald Colosio, de la localidad de Uringuitiro, municipio de Tancítaro, Michoacán,

con las medidas y colindancias:

Al Norte: 34.65 treinta y cuatro metros, sesenta y cinco centímetros, colinda con María de la Luz Equihua Aguirre.  
 Al Sur: 50.05 cincuenta metros, cinco centímetros, con Abel Equihua Sánchez.  
 Al Poniente: 35.02 treinta y cinco metros, dos centímetros, con el Ayuntamiento de Tancítaro, Michoacán.

Con una superficie de 628.72 m<sup>2</sup> seiscientos veintiocho metros cuadrados con setenta y dos centímetros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los Estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante éste Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, a 30 treinta de mayo de 2025 dos mil veinticinco.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

44100646361-17-06-25 51

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

ELIZABETH OLVERA GÓMEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 179/2025, Información Testimonial Ad-perpetuum "respecto del predio urbano, registrado bajo el número de predio 000662, ubicado en el cuartel cuarto tenencia de Santa María de Los Ángeles, tenencia de Santa María de Los Ángeles, municipio de Tlalpujahuá, Michoacán", medidas y colindancias:

Norte: 23 metros, 9.82 metros, 9.36 metros, sumadas dan 42.18 metros, con María Medrano Morales.  
 Oriente: 18.18 metros, con calle.  
 Sur: 31.50 metros, con calle privada.  
 Poniente: 9 metros, con calle Real.

Superficie. 368.60 metros.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de ley.

Maravatío, Michoacán, a 12 doce de junio del año 2025.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

44100646329-17-06-25 51

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán; 03 de junio de 2025.

Por este conducto informo la admisión en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 287/2025, promovidas por MARÍA ISABEL ANDRADE CHÁVEZ, por su propio derecho, respecto del inmueble siguiente:

Fracción del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Niños Héroes número 245 doscientos cuarenta y cinco del centro de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 4.92 metros, con calle Niños Héroes de su ubicación.

Al Sur: 4.91 metros, con la sucesión de María Mercedes Moreno Maldonado.

Al Oriente: 43.00 metros, con resto del inmueble propiedad de Luisa Manzo Nieto.

Al Poniente: con Juan Muñiz, también pared medianera.

Con una extensión superficial de 211.34 metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Pablo Flores González.

44000647902-17-06-25 51

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

CARLOS AGUILAR ESQUIVEL, a través de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 563/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de una fracción de predio rústico con ubicación camino

Uripitio, denominado sin nombre o La Cueva, tenencia de Uripitio, municipio de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 13.50 metros, con José Luz Aguilar Hernández.

Al Sur: 13.60 metros, con Alejandro Moreno Arias.

Al Oriente: 10.40 metros, con Arroyo Hondo.

Al Poniente: 10.20 metros, con calle Rayón.

La superficie es de 00-01-39.24 has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 10 diez de junio de 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

44100646112-17-06-25 51

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Salvador Gálvez Magaña.- Notario Público No. 161.- Tanhuato, Michoacán.

Salvador Gálvez Magaña, Notario Público 161, hago constar que vía notarial, presentó ANTONIA LOPEZ GRANADOS, gestionando como albacea dentro del intestamentario extrajudicial a bienes de SOFIA LOPEZ GRANADOS, consistente:

Casa habitación en calle Benito Juárez número 154, Yurécuaro, Michoacán, 250.00 m<sup>2</sup> con valor fiscal de \$662,356.20

Fundamento 1129 Código de Procedimientos Civiles del Estado.

L (sic) Notario Público Número 161.- Lic. Salvador Gálvez Magaña.- GAMS-541009-Q30 (Firmado).

44000647878-17-06-25 51

**AVISO FISCAL**

**SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.**

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la

Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El (sic) C. EZEQUIEL SEPULVEDA LUNA y ELIDIA CORTEZ SEPULVEDA, presentó (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por compra verbal a C. J. Jesus Sepulveda Perez, predio urbano ubicado en calle Progreso s/n en Acuitzeramo, municipio de Tlazazalca, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: 29.65 mtrs., (sic) con Francisco Raya antes ahora Olivia Cortes Mojica.
- Al Sur: 16.20 mtrs., (sic) con Guillermo Cortes Luna.
- Al Oriente: de n. a s. 31.16 mtrs., (sic) con herederos de Refugio Raya Perez, al p. 02.50 mtrs., (sic) al s. 18.30 mtrs., (sic) con Serafin Ruiz Luna.
- Al Poniente: 43.45 mtrs., con calle Progreso.

Según avalúo de fecha 10 de abril de 2025, tiene una superficie de 995.20 m<sup>2</sup> y se le asignó un valor catastral de \$10,947.00

Tlazazalca, Mich., a 10 de abril de 2025.

Atentamente.- Lic. Juan Gabriel Mendez Aguilar.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlazazalca, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Tlazazalca, Michoacán, a 10 de abril de 2025.

Lic. David Madrigal Aguilar.- Secretario del Ayuntamiento de Tlazazalca, Mich.

44000647788-17-06-25 51

**AVISO FISCAL**

**SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.**

Se hace del conocimiento del público en general, y de

acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

La C. ANTONIA VARGAS SANCHEZ, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por, compraventa a la C. Severiana Vargas Sanchez, predio urbano, ubicado en la calle privada de Esperanza sin número, barrio segundo de la población de Cherán, Michoacán, según inspección ocular realizada por personal adscrito a la Receptoría de Rentas Cherán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: 81.85 mts., con Pedro Sanchez Robles.
- Al Sur: 82.40 mts., con Antonio Juarez Vargas.
- Al Oriente: 24.00 mts., con Fernanda Fabian Morales.
- Al Poniente: 24.00 mts., con calle privada de Esperanza.

Según avalúo de fecha 11 de junio de 2025, tiene una superficie de 1,976.43 m<sup>2</sup> y se le asignó un valor catastral de \$35,576.00

Cherán, Mich., a 12 de junio de 2025.

Atentamente.- Lic. Liliana Guadalupe Valdez Torres.- Receptora de Rentas.

El suscrito, Concejero de Enlace del Gobierno de la Comunidad Indígena de Cherán, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Cherán, Michoacán, a 12 de junio de 2025.

C. Genoveva Lemus Juarez.- Concejera de Enlace del Gobierno Comunal de Cherán, Mich.

44100645674-17-06-25 51

**AVISO FISCAL**

**SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.**

Se hace del conocimiento del público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estdo, (sic), se otorga un término de

15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo haga valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación del presente aviso.

Los C.C. EDUARDO HERRERA AVIÑA y ARMANDO HERRERA AVIÑA, presentó (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, la cual adquirieron por compraventa verbal que realizo en su favor el señor Daniel Delgado Reyes, respecto del predio urbano número 20 que se ubica en la carretera nacional Zamora-Morelia, de la población de Chaparacho, perteneciente, esta ciudad, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Zamora, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 70.00 metros, con Ignacio Bautista Gutiérrez.  
Al Sur: 70.00 metros, con Juan Carlos Torres paz.

Al Oriente: 26.00 metros, con carretera nacional Zamora-Morelia.  
Y al Poniente: 26.00 metros, con calle sin nombre.

Según avalúo de fecha 26 de diciembre de 2022, tiene una superficie de 1,820.00 m<sup>2</sup> y se le asignó un valor catastral de \$ 1'652,770.00 (un millón seiscientos cincuenta y dos mil setecientos pesos 00/100 m.n.).

Respetuosamente.- Sufragio Efectivo (sic). No Reelección.- El Administrador de Rentas.- C. Maria Teresa Oregel Ayala.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Zamora, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Zamora, Michoacán, a 26 de noviembre de 2022.

44150642837-17-06-25

51

---

---

**AVISOS FISCALES**

Ezequiel Sepulveda Luna y Elidia Cortez Sepulveda.....	8
Antonia Vargas Sánchez.....	9
Eduardo Herrera Aviña y Armando Herrera Aviña.....	9

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

COPIA SIN VALOR